SERVIMATERIALES S.A.

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA SERVIMATERIALES S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los balances y Estado de Resultados de la empresa por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento sobre lo cual tengo que indicar lo siguiente:

1. La administración me ha proporcionado mensualmente toda la información relativa a los Balances, estados de resultados y anexos, así como cualquier requerimiento que he realizado sobre el movimiento contable.

2. El control interno de la empresa es adecuado, conforme a las prácticas contables de general aceptación.

3. Con relación al estado de resultado y al Balance General, me permito manifestar lo siguiente:

   - Como la compañía fue recién constituida en el mes de octubre, y revisando los estados financieros la entidad no ha generado ningún ingreso producto de no operatividad al termino de este periodo.

   - Por en lo consiguiente no obtuvo ningún resultado y ningún ingreso dando como dato único el valor de constitución de la compañía cargado al patrimonio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión, los Estados de Resultados y el Balance General han sido elaborados por la empresa de acuerdo con principios de contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2014, por lo que me permito recomendar su aprobación por parte de los señores accionistas de la empresa.

Guayaquil Abril 15. del 2015

CPA. JORGE VELIZ P.
COMISARIO
REG. 4466